



Ministerio  
de Educación  
y Cultura



Dirección Nacional  
de Cultura

INCAU INSTITUTO  
NACIONAL DEL CINE  
Y EL AUDIOVISUAL



Ministerio  
de Industria,  
Energía y Minería

Dirección Nacional  
de Telecomunicaciones y  
Servicios de Comunicación  
Audiovisual



## CONVOCATORIA A PARTICIPAR DEL FORO DE COPRODUCCIÓN DEL *BRUSSELS INTERNATIONAL FILM FESTIVAL* 2022

El Instituto Nacional del Cine y el Audiovisual (INCAU), la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual (Dinatel) junto a *Hub Brussels* (la Agencia de apoyo empresarial de Bruselas), llaman a productoras nacionales interesadas en participar en el **Foro de coproducción del *Brussels International Film Festival* (BRIFF)**, que tendrá lugar el 29 y 30 de junio de 2022 en Bruselas, Bélgica.

La iniciativa forma parte de una serie de acciones realizadas en el marco del acuerdo de coproducción existente entre Uruguay y Bélgica, que busca impulsar la industria cinematográfica y la financiación de proyectos entre ambos países.

El BRIFF desarrollará su quinta edición entre el 23 de junio y el 2 de julio de este año, y en este marco organizará el Foro de coproducción, una iniciativa que busca apoyar proyectos en desarrollo y conectarlos con potenciales socios, en particular con socios coproductores de Bruselas.

*Hub Brussels*, en coordinación con el INCAU y MIEM-Dinatel, ha realizado acciones para generar un cupo para la participación de un proyecto uruguayo en desarrollo, en las instancias del espacio *Gap Financial Sessions* del foro de coproducción, para lo cual se abre convocatoria a interesados. Este espacio cuenta con un cupo total máximo de 8 proyectos, en su mayoría europeos.

El *Gap Financial Sessions* está dirigido a productores en busca de coproductores minoritarios en Bélgica, y fue diseñado como una plataforma para promover las coproducciones. La instancia propone encuentros *one-to-one*, *pitching* de proyectos e instancias de *networking*. El productor seleccionado presentará su proyecto a una audiencia de potenciales coproductores y socios financieros.

Todos los detalles del espacio pueden conocerse en este link <https://briff.be/en/professionals/forum/>

### REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES:

- La casa productora deberá estar instalada en Uruguay, inscrita en el registro de INCAU.
- Contar con un proyecto de largometraje en desarrollo en busca de coproductor .
- El formato del proyecto puede ser de animación, ficción o documental.
- Duración mínima de 70 minutos.
- El proyecto deberá contar con al menos un 25% de financiación asegurada, incluyendo al menos un apoyo obtenido en Uruguay (fondos de desarrollo, guión, producción, etc), o de no cumplir con este requisito, debe ser una casa productora/productor con al menos dos obras producidas y estrenadas en salas de cine, y cuyo proyecto se encuentre en estado avanzado de desarrollo, con acuerdos de coproducción.
- El BRIFF plantea como requisito que el proyecto prevea un desembolso en Bélgica de un mínimo de 350.000 euros. Será un requisito deseable pero no excluyente para el caso de los proyectos uruguayos.
- 
- El proyecto no tiene impedimentos para una coproducción con Bélgica, y posee elementos que justifican la coproducción con dicho país.
- El proyecto apunta al estreno en cines.
- El Foro se desarrollará en idioma inglés por lo que será requisito un nivel avanzado del idioma para poder participar.



## DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA LA POSTULACIÓN:

Toda la documentación deberá estar en inglés. Los siguientes documentos serán requeridos para completar la postulación:

1. Formulario de postulación completo (ver adjunto).
2. Guión completo (si no ha sido aún finalizado, el tratamiento de un máximo de 15 páginas).
3. Foto y CV de director/a.
4. Carta de intención del director/a (máximo una página, en inglés).
5. Foto y CV de productor/a.
6. Carta de intención del productor/a (máximo dos páginas, en inglés). Formato según **Anexo 1**. Incluir: motivación, estrategia, necesidades de la coproducción, expectativas, etc.
7. Filmografía detallada y logo de la casa productora.
8. Presupuesto detallado en euros. Por favor especifique las fuentes de financiación ya aseguradas y cuáles están en proceso. Formato según **Anexo 2**.
9. Documentos que certifiquen el financiamiento confirmado (cartas, contratos, etc).
10. Links a trabajos anteriores (si hay disponibles).
11. Requisitos específicos en relación al premio *Music & Cinema Award*, donde productores buscan compositor de música original para su proyecto. (Si corresponde a su interés, ver bases en la web del evento).

## POSTULACIÓN

Los interesados deberán enviar el formulario y sus dos anexos, y cualquier material complementario, en un solo pdf a la casilla [internacionalesicau@mec.gub.uy](mailto:internacionalesicau@mec.gub.uy) antes del jueves 16 de marzo a las 18.00 horas.

En caso de presentar más de un proyecto, deberá realizarse una postulación para cada uno de ellos.

No serán consideradas las aplicaciones que no estén completas.

## SELECCIÓN

Las postulaciones serán recibidas y evaluadas por el INCAU, la Dinatel y representantes del Hub Brussels, quienes verificarán los requisitos formales y que los proyectos se ajusten en su totalidad a lo establecido en las bases de esta convocatoria.

Aquellos proyectos que hayan cumplido con estos requisitos, serán evaluados por la organización del BRIFF, quienes harán la selección final de 1 proyecto en desarrollo para participar en el evento.

En caso de ser necesario, el Tribunal podrá solicitar ampliación o complementación de la información presentada, siempre que la misma no modifique el proyecto presentado.

## PARTICIPACIÓN EN EL FORO DE COPRODUCCIÓN / FINANCIAL GAP SESSIONS

El productor que haya postulado el proyecto seleccionado podrá participar en el Foro presencialmente y tendrá cubierto el pasaje, los gastos de 3 noches de hotel (llegada el 28 de Junio, Salida el 1 de julio, de 2022), alimentación y acreditación al BRIFF.

Por dudas o consultas sobre estas bases contactarse con el INCAU a través del correo [internacionalesicau@mec.gub.uy](mailto:internacionalesicau@mec.gub.uy)